



MUNICIPIO

PRIMEROS CINCO AÑOS

Funciones básicas

Arbolado y Áreas Verdes

El Municipio se encarga del mantenimiento del arbolado en veredas en los barrios, realizando trabajos puntuales y masivos de escala municipal, además del mantenimiento de los 85 espacios públicos locales que tienen una superficie menor a 10.000 mts², tales como Transatlántico, Giraldez, Bruno Méndez y San Martín, entre otros. Respecto a las tareas de arbolado se realizan talas, podas compensadoras y la extracción de raíces, cepas o árboles, con la consiguiente reparación cuando corresponda. Si bien se responden las emergencias puntuales en casos de caídas, de ramas y árboles que son reclamadas por vecinos/as es fundamental la planificación, dirección, control y monitoreo de los trabajos realizados por las cuadrillas municipales o empresas privadas por parte de la Ingeniera Agrónoma del Municipio y los Técnicos Jardineros de los CCZ.

Este equipo técnico se encarga, al mismo tiempo, de la supervisión del trabajo en espacios públicos. A estos efectos la cuadrilla polifuncional desarrolla tareas de refacción o reparación del equipamiento urbano, pintando, colocando monolitos, bancos, entre otras. Funciona a nivel del Municipio un Equipo de Trabajo de Espacios Públicos integrado por funcionarios/as del Municipio y de los CCZ, cuyo objetivo es promover la creación, recuperación, mantenimiento y conservación de los espacios públicos. Se les dota de infraestructuras como bancos, juegos infantiles o saludables, además de generar espacios para practicar distintos deportes o realizar diversas plantaciones en los mismos. En ese sentido, se han generado nuevos espacios tales como Wilson Ferreira Aldunate, Julio Suárez "Peloduro" e Instrucciones del año XIII.

Alumbrado

El Municipio se encarga del mantenimiento del alumbrado

público de escala municipal, junto a la gestión de las denuncias de vecinos/as y la definición de las nuevas obras. Si bien la ejecución está a cargo de Unidad Técnica de Alumbrado Público (UTAP) de la Intendencia, el Municipio es quien define la instalación de las nuevas obras. Por ello es necesario un máximo nivel de coordinación y cooperación para cumplir el Plan Quinquenal y el Plan Operativo Anual de cada Municipio. El Municipio cuenta con dos cuadrillas y dos barquillas, una en cada CCZ, bajo la supervisión del Jefe de Alumbrado del Municipio.

Barrido

Se cuenta con barrido mecánico y manual, que conforman distintos circuitos para desarrollar la limpieza de calles, contenedores y plazas. Respecto al barrido manual se cuenta con la cuadrilla municipal del CCZ 11 y con distintos convenios socio-educativos laborales, previamente con la ONG Tacurú y actualmente

con la Cooperativa Social Redes. El barrido mecánico se incorporó en setiembre 2012 con la compra de una barredora mecánica, adquiriéndose una segunda en mayo del 2013. Además, y para apoyar las tareas de barrido se adquirieron dos camiones. En este sentido, se cuenta con varios contratos: - carpeta asfáltica - bacheo de hormigón - pavimento económico - limpieza de cunetas Los reclamos ingresan por el sistema SUR o por nota presentada ante las distintas oficinas de este Municipio, realizándose una intervención previa por parte del Área Urbanística de cada CCZ.

Vialidad

El Municipio tiene a su cargo obras de vialidad menores en calles locales. Las avenidas y vías principales siguen en la órbita de la intendencia, pero

el Municipio cuenta con presupuesto para calles barriales aunque su ejecución debe realizarse a través de la División Vialidad de la Intendencia de Montevideo ya que no se cuenta con personal específico para el desarrollo, supervisión y contralor de esta actividad. En este sentido, se cuenta con varios contratos: - carpeta asfáltica - bacheo de hormigón - pavimento económico - limpieza de cunetas Los reclamos ingresan por el sistema SUR o por nota presentada ante las distintas oficinas de este Municipio, realizándose una intervención previa por parte del Área Urbanística de cada CCZ.

Barométrica

A través de cada Centros Comunal Zonal se presta un servicio de barométrica, para vecinos/as que cumplan con determinadas condiciones. El CCZ 10 cuenta con un servicio propio y el CCZ 11 realiza a través de contratos con empresas privadas.

Plan Cuenca Casavalle

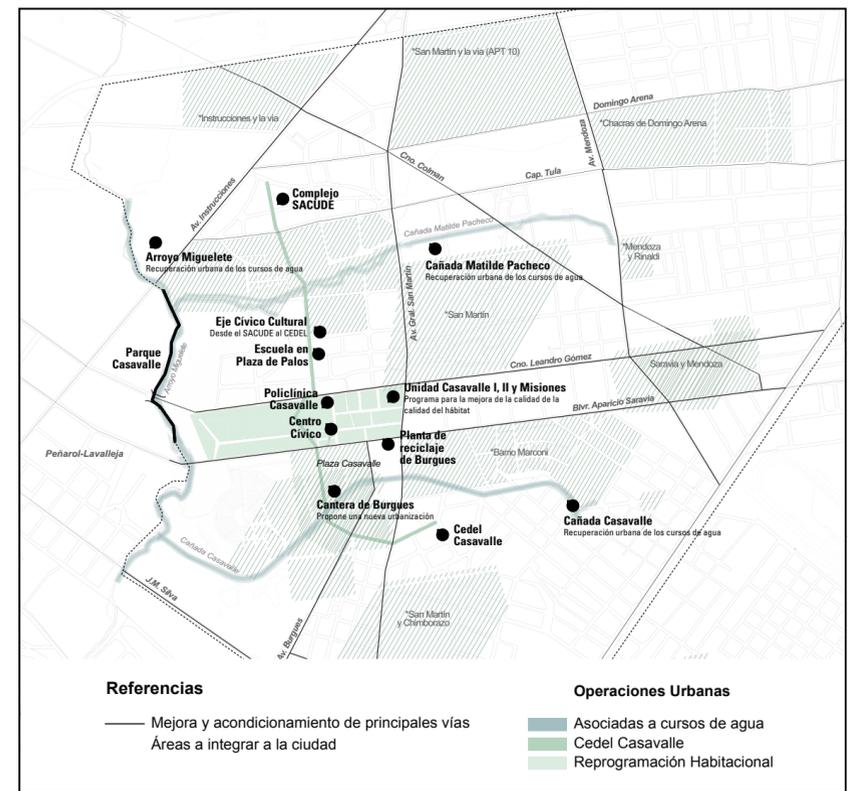
El Plan parcial de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle – Plan Cuenca Casavalle – es el producto de una iniciativa de vecinos/as de nuestros barrios que en 2008–2009 se acercaron a la Intendencia de Montevideo (IM) para plantear inquietudes y propuestas respecto a problemas detectados en la zona. La IM le asignó una fuerte prioridad política e inició un proceso de trabajo focalizado, recogiendo demandas y estudios técnicos que culminaron en la elaboración del Plan.

Se han estado organizando acciones de impacto sobre los barrios Casavalle, Borro, Marconi, Gruta de Lourdes, Las Acacias, y parte de Manga y Piedras Blancas con el objetivo de revitalizarlos, apuntando a mejorar la calidad de vida de sus habitantes en aspectos como infraestructura barrial, integración social, seguridad, salud, vivienda, empleo y educación. Plantea una planificación general, ordenada y estratégica del territorio para la mejora y transformación de espacios públicos, vialidad,

oferta de equipamientos, las centralidades, infraestructuras y servicios, el hábitat y áreas residenciales.

El Plan se compone de proyectos multi-sectoriales llevados a cabo por actores diversos públicos y privados, que son articulados bajo la visión global e integral del Plan. Algunas de esas acciones ya han sido desarrolladas como la Policlínica Casavalle y la Plaza Casavalle “un lugar para todos”,

En marzo-abril de 2015 se llevó a cabo la “Puesta de Manifiesto del Avance del Plan”; que consistió en una serie de asambleas barriales y una presentación en la IM donde sus redactores responsables expusieron las grandes líneas del mismo con el fin de que vecinos/as, los Concejos Vecinales, trabajadores/as de la zona, organizaciones sociales e instituciones pudieran conocer los detalles y realizar aportes. Una vez procesados estos insumos, se procederá a la redacción final que también tendrá su presentación en formato de Audiencia Pública.



Patrimonio

El rescate de la historia de nuestros barrios y de sus valores patrimoniales ha sido una de las acciones que el Municipio d ha impulsado en la búsqueda de dar a conocer un legado que permanece aún escondido y de fortalecer las identidades que conviven en nuestro territorio.

Son ejemplo los actuales barrios Piedras Blancas y Manga, que fueron sede a principio de siglo de las casas quintas de personajes de la política y la historia nacional como José Batlle y Ordóñez, Domingo Arena o Bernardo Berro, mientras que el Cerrito de la Victoria fue escenario principal de los avatares de la Guerra Grande.

Es así que en 2013 surgió la iniciativa de realizar un recorrido enmarcado en las actividades de “Montevideo, Capital Iberoamericana de la Cultura” y el Día del Patrimonio. Se conformó una comisión integrada por técnicos del CCZ 10, CCZ 11, Municipio d, concejales/as vecinales y vecinos/as.

El equipo de trabajo realizó un relevamiento de los puntos de interés del Municipio, actualizó la información existente, generó un archivo fotográfico y estableció contacto con emprendimientos de la zona.

La comisión también coordinó con otras Divisiones e instituciones tales como Montevideo

Rural, INAVI, MEC, MGAP, Centro de Fotografía de la IM, así como con profesores de historia de la zona que estuvieran investigando y trabajando la temática. También se integró y conformó una mesa de turismo de los ocho Municipios de Montevideo para coordinar actividades en común.

Como una de las actividades centrales de la Comisión de Patrimonio se destacan los recorridos patrimoniales.

En 2013 se realizó el primer recorrido visitando el Mercado Modelo, el Vivero Municipal, la planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos y la jornada se cerró en la Bodega Spinoglio.

La buena recepción por parte de los/as vecinos/as y el alto nivel de participación permitió repetir esta actividad en 2014.

El Municipio d abarca una amplia región con una rica tradición histórica, oculta para la mayoría de los montevideanos.

Bajo la propuesta de conocer lo urbano y lo rural se ofrecieron dos recorridos. El paseo por la zona urbana abarcó el Mercado Modelo, el Museo de los Blandengues de Artigas, Complejo SACUDE, Plaza Casavalle e Iglesia del Cerrito de la Victoria, donde se realizó la tradicional cometeada del

Centro Cultural Guyunusa. El recorrido rural transitó la Quinta Museo Batlle y Ordóñez, Plaza Casavalle, la

cabaña Belinzon y finalizó con las visitas a las Bodegas Valdi y Spinoglio.

Con la intención de difundir fuera del Municipio d el trabajo relacionado con esta temática, la comisión ha participado de seminarios y charlas: en el Congreso de Turismo en

Espacios Rurales y Naturales (TURAP) en Maldonado, en el Congreso de Ciencias Sociales Agrarias en Salto y, finalmente, participó en instancias de capacitación sobre turismo rural y patrimonio en Facultad de Humanidades (UdelaR), Primer Foro Nacional sobre Museos, en el Instituto Uruguayo de Turismo Sustentable y Conglomerado de Turismo.

A finales de 2014 se organizó una expo-feria de emprendimientos con productores urbanos y rurales, como forma de fortalecer la producción de nuestro territorio, además de formalizar un relevamiento y conocer las necesidades e inquietudes de los productores.



Foto reportaje



SERVICIOS Y TRÁMITES CCZ 10 Y CCZ 11

Horarios de atención - Centros Comunales Zonales - Lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Atención personalizada: Asesoramiento referente a trámites de competencia municipal.

HABILITACIÓN:

- Locales comerciales (hasta 200 m2)
- Locales industriales (hasta 100 m2)

EXONERACIÓN:

- Contribución inmobiliaria para Jubilados y Pensionistas (Junio y Julio de cada año)

INSPECCIÓN TÉCNICA:

- Humedades
- Otros perjuicios de tipo edilicio

SOLICITUDES:

- Fumigación y desratización de viviendas (trámite gratuito únicamente presentando carné de asistencia o constancia de usuario de ASSE)
- Barométrica en zonas sin saneamiento: únicamente para personas de bajos recursos presentando C.I., recibos de ingresos y gastos de todos los integrantes del grupo familiar.
- Nuevos servicios y bienes municipales (alumbrado público, vialidad, señalamientos de tránsito, conexiones a saneamiento, arbolado, etc)

PARTIDAS:

- Nacimiento - de 1948 a 2012
- Matrimonio - de 1952 a 2012
- Defunción - de 1951 a 2012

Trámite gratuito: - con carné de asistencia
- constancia de usuario de ASSE
- para tramitar la Credencial Cívica.

TRIBUTOS:

- Duplicados
- Cambio de dirección de envío
- Información de deudas de tributos municipales

DENUNCIAS:

- Vertimientos de aguas servidas
- Predios o fincas en condiciones insalubres
- Ruidos molestos (no domésticos)
- Vehículos abandonados en la vía pública
- Obras sin permiso

Atención al público:

CCZ 10:

- José Belloni 4441 esq. Cap. Tula
- 1950 7010 - Internos: 7408 / 7409 / 7413 / 7401

CCZ 11:

- Gral Flores 4694 esq. Bagé
- 1950 7480 - Interno: 7469

SOLICITUDES:

- Poda
- Extracción
- Corte de raíces de arbolado público

RECLAMOS:

- Alumbrado público
- Basurales
- Contenedores
- Barrido y recolección de residuos
- Animales muertos en la vía pública

AGENDA:

- Reserva de fecha y hora para tramitar libreta de conducir
 - Carné de salud laboral
 - Carné de salud de manipulador de alimentos*
- * Éste trámite también puede realizarse a través del portal institucional <http://www.montevideo.gub.uy>

➔ **Accedé a todas las noticias y actividades de tu barrio** ←

Suscribite al boletín digital enviando un mail a municipiod@gmail.com con el asunto "boletín"

 Municipio d

 @Municipio d